



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N° 70 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO E INFORME PERICIAL DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR HUGO FRANCISCO BRIZUELA, IDENTIFICADO CON PADRÓN N°602 FINCA N° 283, CON CERTIFICADO CATASTRAL N° 42.230/2022, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES. -

VISTA: La solicitud de aprobación de Plano de Fraccionamiento presentado por el Señor Hugo Francisco Brizuela, propietario del inmueble.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

Que, el Plano de Fraccionamiento e informe Pericial presentado por el **Lic. en Ciencias Geográficas Buenaventura Rojas Ruiz Díaz, Reg. MOPC N° 143**, se encuentra ubicado en el Distrito de San Miguel Misiones.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Aprobar el Plano de Fraccionamiento e Informe Pericial de la propiedad del Señor Hugo Francisco Brizuela, identificado con Padrón N°602 Finca N° 283, con certificado catastral N° 42.230/2022, ubicado en el Distrito de San Miguel Misiones. -, con una Superficie de 185 Has., a ser fraccionados en Fracción "A" con una Superficie de 23 Has. 7128m²- Resto de la Finca N° 283 una Superficie de 160Has. 9830m².

Cuyos datos técnicos son los siguientes:

Según Título de Propiedad

Al Sur, Línea 1 - 2: con rumbo N-76°30'-W mide 1.245 mts. (Norte setenta y seis grados treinta minutos Oeste, mide mil doscientos cuarenta y cinco metros) y linda con derechos de Jose Milcíades Cardozo.

Al Oeste, Línea 2 - 3: con rumbo N-08°00'-E mide 1.361 mts. (Norte ocho grados Este, mide mil trescientos sesenta y un metros) linda con Camino Público de 20 mts. de ancho.

Al Norte, Línea 3 - 4: con rumbo S-88°00'-E mide 1.251,50 mts. (Sur ochenta y ocho grados Este, mide mil doscientos cincuenta y un metros con cincuenta centímetros) linda con Camino Público de San Miguel a Arazape.

Al Este, Línea 4 - 1: con rumbo S-05°02' mide 1.614 mts. (Sur cinco grados dos minutos, mide mil seiscientos catorce metros) linda con resto de Finca N°63 de Señor Ercilio Primitivo Delmás Lizza.

Superficie: 185 HAS. (Ciento ochenta y cinco hectáreas)

Se ajusta a la Resolución 200/2020

Se encuentra una inconsistencia en los rumbos de linderos, y la superficie Debiendo ser como se detalla en el informe técnico a continuación...

Al Sur, Línea 1 - 2: con rumbo N-80°12'36"-W mide 1.245 mts. (Norte ochenta grados doce minutos treinta y seis segundos Oeste, mide mil doscientos cuarenta y cinco metros) y linda con derechos de Jose Milcíades Cardozo.

Al Oeste, Línea 2 - 3: con rumbo N-02°49'29"-E mide 1.361 mts. (Norte dos grados cuarenta y nueve minutos veintinueve segundos Este, mide mil trescientos sesenta y un metros) linda con Camino Público de 20 mts. de ancho.

Al Norte, Línea 3 - 4: con rumbo N-88°09'03"-E mide 1.251,50 mts. (Norte ochenta y ocho grados nueve minutos tres segundos Este, mide mil doscientos cincuenta y un metros con cincuenta centímetros) linda con Camino Público de San Miguel a Arazape.

Al Este, Línea 4 - 1: con rumbo S-03°14'02"-W mide 1.614 mts. (Sur tres grados catorce minutos dos segundos, mide mil seiscientos catorce metros) linda con resto de Finca N°63 de Señor Ercilio Primitivo Delmás Lizza.

Superficie: 184 HAS. 6958 m² (Ciento ochenta y cuatro hectáreas, con seis mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados)

**OBJETO: FRACCIONAMIENTO
FRACCIONA**

Al Sur, Línea B - C: con rumbo N-85°21'50"-W mide 342.00 mts. (Norte ochenta y cinco grados veintinueve minutos cincuenta segundos Oeste, mide trescientos cuarenta y dos metros) y linda con FRACCION RESTO.

Al Oeste, Línea C - 3: con rumbo N-02°49'29"-E mide 675.73 mts. (Norte dos grados cuarenta y nueve minutos veintinueve segundos Este, mide seiscientos setenta y cinco metros con setenta y tres centímetros) linda con Camino Público de 20 mts. de ancho.





RESOLUCIÓN J.M.S.M. N° 70 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO E INFORME PERICIAL DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR HUGO FRANCISCO BRIZUELA, IDENTIFICADO CON PADRÓN N°602 FINCA N° 283, CON CERTIFICADO CATASTRAL N° 42.230/2022, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES. -

Al Norte, Línea 3 - A: con rumbo N-88°09'03"-E mide 342.00 mts. (Norte ochenta y ocho grados nueve minutos tres segundos Este, mide trescientos cuarenta y dos metros) linda con Camino Público de San Miguel a Arazape.

Al Este, Línea A - B: con rumbo S-02°44'50"-W mide 714.01 mts. (Sur dos grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta segundos Oeste, mide setecientos catorce metros con un centímetro) linda con FRACCION RESTO.

Superficie: 23 HAS. 7.128 m2 (Veintitrés hectáreas, con siete mil ciento veintiocho metros cuadrados)

FRACCION RESTO

Al Sur, Línea 1 - 2: con rumbo N-80°12'36"-W mide 1.245 mts. (Norte ochenta grados doce minutos treinta y seis segundos Oeste, mide mil doscientos cuarenta y cinco metros) y linda con Derechos de José Milciades Cardozo.

Al Oeste, Línea 2 - C: con rumbo N-02°49'29"-E mide 685.67 mts. (Norte dos grados cuarenta y nueve minutos veintinueve segundos Este, mide seiscientos ochenta y cinco metros con sesenta y siete centímetros) linda con Camino Público de 20 mts. de ancho.

Línea C - B: con rumbo S-85°21'50"-E mide 342.00 mts. (Sur ochenta y cinco grados veintiún minutos cincuenta segundos Este, mide trescientos cuarenta y dos metros) y linda con FRACCION RESTO.

Línea B - A: con rumbo N-02°44'50"-E mide 714.01 mts. (Norte dos grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta segundos Este, mide setecientos catorce metros con un centímetro) linda con FRACCION RESTO.

Al Norte, Línea A - 4: con rumbo N-88°09'03"-E mide 909.50 mts. (Norte ochenta y ocho grados nueve minutos tres segundos Este, mide novecientos nueve metros con cincuenta centímetros) linda con Camino Público de San Miguel a Arazape.

Al Este, Línea 4 - 1: con rumbo S-03°14'02"-W mide 1.614 mts. (Sur tres grados catorce minutos dos segundos Oeste, mide mil seiscientos catorce metros) linda con resto de Finca N°63 Ercilio Primitivo Delmas Lizza.

Superficie: 160 HAS. 9.830 m2 (Ciento sesenta hectáreas, con nueve mil ochocientos treinta metros cuadrados)

Superficie Total: 184 HAS. 6.958 m2 (Quinientos setenta y ocho metros cuadrados)

ART. 2º- COMUNICAR AL INTENDENTE MUNICIPAL Y A DONDE CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Abg. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes. 24 de mayo 2025

Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General

Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal